

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32663 *INSTALACIONES INDUSTRIALES OCÓN, S.L*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga:

Hago saber Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 134/11, de Autos de Cantidad n.º 1072/09 a instancia de José Félix Sánchez Valverde contra Instalaciones Industriales Ocón, S.L., en la que con fecha 26 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Instalaciones Industriales Ocón, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 6.076,58 euros más 1.215,31 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110072198-1